



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00040739- -UNC-ME#BM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Biblioteca Mayor solicita autorización para actualizar los aranceles que rigen los valores de ingresos de recursos propios de los servicios que brinda esa dependencia;

Que el pedido se fundamenta en que su última actualización se estableció mediante RR-2022-880-E-UNC-REC;

Lo dispuesto por el Artículo 2º de la Ordenanza HCS 06/2001; lo manifestado en el orden 7, por la Secretaría de Asuntos Académicos; lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 10, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2024-74493-E-UNC-DGAJ#SG, en el orden 14;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar la actualización de los aranceles vigentes por los servicios que brinda la Biblioteca Mayor, de acuerdo al detalle que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Biblioteca Mayor y a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp/jf

